

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

CUENTOS DEL LUNES

Había sido audaz, aventurero, y sobre todo ambicioso. El dios "Éxito" le acompañó en su empresa y logró hacer fortuna... Tenía fincas, dehesas, grandes negocios, cuenta corriente en varios Bancos.

De la miseria pasada en la infancia y la juventud, apenas quedaba huella en su memoria... Aquello pasó, llevándose su alma primitiva, la formada al calor de los besos maternales, de los cuentos que enriquecieron su imaginación infantil, de las enseñanzas que la abuela balbuceaba junto al hogar, en las melancólicas noches invernales, cuando el viento gemía por el cañón de la chimenea.

El hambre le enseñó a ser duro, la orfandad a ser hosco, la lucha a ser implacable. La fiebre del acaparrar secó las últimas flores de su voluntad, y el dolor le causó, a lo más, una mueca despectiva o indiferente.

Una vez, Santiago Lauzón medio se encaprichó por una muchacha fresca y linda como un ramo de clavellinas. La sedujo, la hizo madre y la dejó. Era pobre y romántica, tenía eso que llaman sensibilidad, cosa antipática a Santiago, y, reñida con la riqueza... Volvió la espalda sin decir adiós.

Pero, andando los años tropezó con su víctima. Supo que con el trabajo de sus manos mantuvo a la hija de su amor y su desgracia; que era honrada más que cuando él la conoció, pues la maternidad la santificara...

Santiago lo oyó todo, indiferente; la paternidad le tenía sin cuidado... Sin embargo, prometió hacer algo... y olvidó su palabra, para pensar sólo en campar alegremente, cuidando su cuerpo y llenando sus gabelas.

Como no hay mal que cien años dure ni bien que nunca se acabe, Santiago, que ya casi era viejo, enfermó ni más ni menos que lo hacen los pobres. Pasó noches de sufrimiento, días de modorra, de soledad, de rabia a veces. Los criados se aprovechaban graciosamente, y todo el mundo sacaba partido. Los mayordomos se hacían pronto amos, compartiendo su reinado con las doncellas... de servicio... ¡Aquello era un horror!

Entonces comprendió lo necesario de una familia y recordó aquellos amores fecundos... Su hija le cuida ría bien... Al fin era su padre, ¡le había dado la vida!

Hizo averiguaciones y supo que su hija se había casado... que tenía dos niños ya.

Meditó largamente, pensó y repensó lo que iba a hacer; más el reuma le decía, con sus mil pinchazos, que la vida del solo es fatal no a la salud... Se decidió; buscaría a su hija; la llevaría a su lado; a cambio de cuidados la daría dinero...

Y llegó el día de Nochebuena. Santiago compuso algo teatralmente la casa. Cargó su coche de juguetes, de golosinas, se presentó de sopetón en casa de Margarita, su hija.

La familia rodeaba una modesta mesa; joven, alegre el matrimonio, plácida la abuela, preciosos los chiquillos, el yantar apetitoso.

En pocas palabras expuso Santiago su propósito... Les daría... les protegería...

Margarita, que oyera todo sin decir palabra, levantóse, y señalando la puerta, dijo al ricachón:

—Puede usted marcharse, señor, y llevarse sus presentes, que llega tarde a buscar albergue... Todo el cariño que había está tomado... No hay migaja para darlo por dinero... ¡Que Dios le ampare!

La puerta se cerró tras él con hostil violencia... Bajó tambaleando, asombrado... Por la calle, los chiquillos en sorderación con el barullo de tamboriles y panderetas... Desde la ventanilla del coche vio un anciano que llevaba en brazos al nietezuelo cargado de chucherías, y por primera vez en su vida, sintió en el pecho un ahogo que se parecía a las ganas de llorar...

VIOLETA.

Se desea comprar o arrendar por varios años algunas acciones de agua de la galería de los Sauces, en el término municipal de Arico. Informarán, en la calle de Ruiz de Padrón, número 1.

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 29 (22:30).

De regreso

Ha regresado a esta Corte el jefe del partido conservador D. Antonio Maura, a quien recibieron sus correligionarios.

La crisis

Se cree que la crisis próxima será planteada seguidamente, en cuestión de uno o dos días a lo sumo.

Los liberales

La opinión más generalizada con respecto a la cuestión de la próxima crisis es la de que serán los elementos liberales los que continúen disfrutando del Poder.

En esta opinión dice que también abundan algunos caracterizados elementos del partido conservador.

De Barcelona

Se reciben noticias de Barcelona dando cuenta de un grandioso "meeting" celebrado en aquella capital por los elementos radicales.

El acto

Añaden los despachos recibidos de Barcelona que el objeto de este acto fue el pronunciar en contra del advenimiento al Poder de los elementos conservadores.

Al "meeting" acudió un gentío inmenso, que ovacionó con verdadero entusiasmo a todos los oradores.

Se pronunciaron elocuentes y enérgicos discursos de condenación hacia el partido conservador, en los cuales demostró la completa incapacidad de éste para volver a regir los destinos de la Nación.

La noticia en Madrid

La noticia del resultado de este grandioso "meeting" ha causado excelente efecto en esta Corte, aplaudiéndose la gallarda actitud de los radicales de Barcelona.

Otros "meetings"

Es seguro que los radicales de otras capitales de provincia celebren también actos análogos a este último celebrado en Barcelona.

De Algeciras

Se reciben despachos de Algeciras informando de que ha llegado a aquella población el Regimiento de Extremadura que regresa de Sevilla.

El pueblo tributó un entusiasta recibimiento a los soldados.

Romanones a Mudela

Como con anticipación he anunciado, el jefe del Gobierno Sr. Conde de Romanones marchó anoche a Mudela con objeto de conferenciar con D. Alfonso, el cual se halla actualmente de cacería.

A despedirle acudieron a la estación, según cálculo aproximado, treinta senadores y sesenta diputados.

¿Por qué será?

Entre los senadores y diputados que acudieron a la estación con objeto de despedir al jefe del Gobierno, no se vió a ninguno por Tenerife.

Comentarios

La despedida que se dispuso anoche al Sr. Romanones, estésiendo objeto de sabrosísimos comentarios en esta Corte.

Mesa.

DE LAS PALMAS

Vida republicana

EN junta general celebrada por la "Unión Republicana Federal", de Las Palmas, resultaron elegidos para componer la nueva Directiva, los señores siguientes:

Presidente, don José García y García; Vice presidente, don José María Valido; Secretario, don Enrique Blanco Hernández; Tesorero, don Vicente Goyanes Capdevila; Contador, don Federico Talavera Hernández; Bibliotecario, don Nicolás Martín García; Vocales: don Tomás Betancor Sánchez, don Juan González Fernández y don Pedro Montelongo.

Fiesta del árbol

El domingo 5 de Enero próximo se celebrará en Telde la Fiesta del árbol, organizada por la Sociedad "Unión Filarmónica".

El programa es el siguiente:

A las tres de la tarde se reunirán en el Circo-Teatro las autoridades civiles y militares, sociedades, corporaciones y niños de ambos sexos de las escuelas públicas y privadas y personas invitadas especialmente a la fiesta.

Hará uso de la palabra el infatigable propagandista del arbolado don Francisco González Díaz.

Seguidamente se organizará la comitiva para trasladarse a la plaza de San Gregorio, donde los niños plantarán los árboles.

Concurrirá a estos actos la banda de música de Telde.

Hojas de arbitrios extraordinarios. De venta, Imp. García Cruz.

EL INTRUSO

Así titula una de sus obras el ilustre Blasco Ibáñez: «El Intruso».

El intruso es el Pantoja de «Electra», el padre Ortiz que ahora acaba de captar una herencia de dos millones en Santander; el intruso se mete en todas partes, en las familias y en las instituciones, y todo lo adultera y malea y todo pretende dominarlo y hacerlo presa suya.

Aquí, en Tenerife, estábamos libres de esa plaga, pero de poco tiempo acá ha aparecido y ya se empiezan a tocar las consecuencias.

Ayer realizó el intruso un acto de presencia de lo más típico que puede darse, y que merece ser conocido de nuestros lectores para que aquellos que no dan importancia al clericalismo, sepan a qué atenerse.

Nuestro estimado amigo don Santiago Sabina, ha tenido la desgracia de perder un hijo de corta edad, que falleció el sábado. El niño no estaba bautizado y ayer debía efectuarse su entierro, como se efectuó. Sabedor de ello el párroco de la Concepción, D. Francisco Herraiz Malo, se permitió la licencia de exigir del foso del cementerio, en volantes redactados en estilo bastante violento, que se negara a dar sepultura al cadáver del niño Sabina en el cementerio católico. De haberse cumplido el deseo del señor Malo, no se hubiese efectuado el enterramiento, pues el cementerio civil está completamente lleno, y el culto pueblo de Santa Cruz hubiese presenciado un doloroso y tristísimo espectáculo capaz de sublevar las conciencias más indiferentes.

«Reitero mis órdenes, a las que debe usted atenerse». «Irán una pareja de Seguridad para defender el derecho». Eso dice en uno de sus volantes al foso del tozudo párroco de la Concepción, atribuyéndose una autoridad que no tiene ni puede serle reconocida.

Ese señor no sabe lo que dice. La ira le ciega, y le hace incurrir en deplorabilísimos extremos. ¿De dónde saca el señor Malo que el foso del cementerio debe atenerse a las órdenes que de él recibía? ¿Quién es el párroco de la Concepción para meterse a dar órdenes a un funcionario municipal? Si creía que el enterramiento no podía efectuarse en el cementerio católico, ¿por qué no se dirigió al señor Alcalde, o al señor Concejal Inspector, para que estas autoridades adoptasen las medidas que creyeran pertinentes al caso? ¿Es que cree el señor Malo que él es alguien para meterse a dar órdenes en la casa ajena? El cementerio es del Ayuntamiento, y el Ayuntamiento es quien puede hacer y deshacer allí. En un caso como el de ayer, lo primero que debe hacerse es enterarse de si hay o no lugar en el cementerio civil para efectuar el enterramiento. Si lo hubiese, crea el señor cura de la Concepción, que el cadáver del niño Sabina hubiera sido enterrado allí. Pero, como no lo hay, lo procedente es callarse y no pretender imposibles, ser tolerantes y no dejarse llevar de excesos de celo que pueden acarrear serios conflictos y originar espectáculos tristísimos que

desdican de la cultura de los pueblos y del elevado espíritu del verdadero cristianismo, que no es ni fanatismo ni iracundia.

De haberse procedido ayer con arreglo a las exigencias del señor Herraiz Malo, ¿qué hubiera sucedido? Medítele el tozudo sacerdote y tenga en cuenta los sentimientos de este pueblo y su gloriosa historia liberal, y comprenderá que ha estado a punto de provocar un conflicto de quien nadie más que él habría sido el responsable. Gracias a que al enterro asistía el Concejal señor del Toro, quien con entereza y tino resolvió la cuestión planteada por el párroco de la Concepción, en el mejor sentido posible y con espíritu verdaderamente cristiano, no ocurrió ayer un lamentable acontecimiento y el niño Sabina fué enterrado; porque no era cosa de arrojarlo al Barranco.

Inútiles fueron, pues, los desplantes del señor Malo; inútil también, para el fin perseguido por el sacerdote católico, la presencia de dos agentes de Orden Público en las inmediaciones del cementerio, porque ninguna autoridad puede amparar malas causas.

El señor Herraiz Malo no nos conoce, cosa natural en quien no es del país o lleva en él poco tiempo, y acaso desconoce también nuestra historia y algunos episodios, determinados por esa intolerancia y soberbia que ayer demostró; pero, siendo como es amigo, y no sabemos si también protegido, de los Padres Paules, infórmeles de éstos y ellos le dirán, si quieren, cómo responde el pueblo tinerfeño a esas intromisiones y baladronadas del fanatismo, que ni tienen justificación ni pueden ser bien vistas por ninguna conciencia honrada, ni por ningún verdadero cristiano.

Algo muy elocuente podríamos decir al señor Malo respecto a un conflicto planteado por el clero, allá por el año 69, con motivo del entierro de nuestro correligionario señor Dochado, siendo Alcalde de esta ciudad nuestro jefe el venerable don José Suárez Guerra. Infórmeles, si ello le place, y sabrá cómo secularizamos aquí cementerios.

Y vaya para remate de este artículo una leal recomendación al señor Malo: modere sus impetus, reprima un tanto sus excesos de celo, porque Santa Cruz de Tenerife no es ningún poblacho rural feudo del párroco, y no provoque conflictos de cierta índole, que más que a nadie pueden perjudicarle a él, aunque tenga valiosas protecciones entre los clérigos que rodean al señor Rey Redondo, y a las mismas doctrinas que pretende defender con medios poco seraficos, ya en desuso en una época de cultura y tolerancia.

Clima de esta Capital

Día 29 de Diciembre
Temperatura máxima a la sombra 18'4
Mínima 14'0
Oscilación 4'4

Atención, costureras

Se necesitan 200 jóvenes de 16 a 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla 11 de Febrero, número 3—Fábrica de paraguas.

CANARIAS EN EL CONGRESO

(Continuación)

El art. 4.º, por varias consideraciones: primera porque crea Delegaciones permanentes en todas y cada una de las islas, siendo así que el artículo 6.º de la ley a que se refiere no establece ninguna novedad en la legislación común a todo el Reino, antes, por el contrario, se refiere a ella diciendo: «El Gobierno podrá establecer Delegaciones en el archipiélago canario con arreglo a las disposiciones vigentes.» Estas (ley Provincial) no autorizan ni facultan al Gobierno ni a los reglamentos que pueda dictar para establecer las Delegaciones en comarcas, sean continentales, sean insulares, sino en determinadas «poblaciones» y determinadas circunstancias. Nada digo de que se llegase a la creación de delegados improvisados *ad libitum* y gratuitos, como parece que por alguien, que no es el Ministerio de la Gobernación, se pensó e inició, porque ya eso caería fuera, al par que de todo sentido orgánico legislativo, de todo buen gusto y conveniencia pública, y más en Canarias, donde se recuerdan con terror los tiempos no muy lejanos (gloriosos en los anales del caciquismo) en que cada Gobierno antes de enviar un gobernador respectivo (ya cosa sensible y peculiar nuestra), le hacía preceder de un gobernador interino lo más apropiado de ordinario para dar al olvido todo lo que fuera espíritu de la ley y respeto al interés público, ¡no dije ahora que habría de gobernar cada uno su pequeña o mediana insula!

Por una consideración, no puede prosperar este art. 4.º del reglamento, porque infringe la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército, que instituye Comisión mixta única para cada provincia. Habría podido el reglamento razonablemente, cuando más, aunque en rigor sin amparo de la ley, ordenar para determinados trámites, como el de la talla de los quintos, evitándose viajes innecesarios, Secciones de la Comisión mixta en las diversas islas, que fué idea utilísima de algunas de las personas que intervinieron en la elaboración de la ley, pero otra cosa es innecesaria y contraria no sólo a la ley de Reclutamiento y a la legal composición de las Comisiones mixtas exigida por las grandes atribuciones que tiene, sino también a los principios de la misma repetida ley de 11 de Julio que el reglamento precisamente debe cuidadosamente aplicar.

Artículos 32 y 33. Porque ambas disposiciones exceden, no sólo de la esfera del reglamento, sino hasta de la materia que regula la propia ley de 11 de Julio, y, desde otro aspecto examinado el contenido de los dos artículos, porque afectan y alteran las leyes especiales de Beneficencia e Instrucción, la Provincial y Municipal y el mismo Código civil en cuanto dice a los sagrados derechos de la propiedad.

Art. 41. Por las razones indicadas al examinar el art. 3.º, y además por la particularísima de que la ley de 11 de Julio último no indica ni autoriza as diferencias de condición, autoridad y competencia que en este artículo se establecen, porque merma al propio tiempo las facultades que la ley Provincial otorga al gobernador, y porque este precepto, por todos los aspectos en que se le observe, denuncia que, en rigor, su inserción en el reglamento no corresponde a la regular y sistemática labor que en tales casos es natural y se procura, sino a una violenta y algo presurosa imposición de un viejo prejuicio que se advierte como pretende en todo este trabajo lograr, aunque sea con violencia—a espaldas de la ley y de la lógica—hacer triunfar un injusto y caprichoso intento que viene, disfrazado, a refugiarse en la disposición gubernativa después de vencido en el Parlamento (el de la división gubernativa de la provincia, la aspiración de un gobernador para Las Palmas), prejuzgado tan tenaz que, aun después de mantenida en la ley de 11 de Julio la unidad de la provincia, aun aparece, tal vez inconscientemente, en el mismo proyecto de ley de Bases de régimen local que el Gobierno presentaba en los mismos días que hacía el reglamento. Y en éste se ingiere tan violentamente y tan fuera de todo lugar admisible y explicable (al hablar de los más menudos menesteres de todos los Cabildos del archipiélago) y en términos tan inconexos y absolutos que, realizando el im-

CEBOLLAS - Experimento de Abonos hecho por Don José Andrés Andreu, en Valencia (Llano de S. Bernardo)



Abono por hectárea

Superfosfato de Cal . . . 533 Kgs.	900 a 1000 Ks. de Guano, compuesto de 60 p g de Superfosfato, 35 p g de Sulfato de Amoníaco y 5 p g de cloruro potásico.	SIN ABONO
Nitrato de Sosa . . . 166 »		
Sulfato de Amoníaco . 166 »		
Cloruro Potásico . . . 200 »		

Producción por hectárea
30.619 kgs. 27.025 kgs. 20.125 kgs.

La POTASA influye en la mejor conservación de las cebollas. - VARELA.

posible de respetarlos, el delegado de Las Palmas, cuya autoridad no se define sino por la de las materias consultables a los Cabildos (máximo en lo que se les consulta y mínimo en lo que resolutivamente se les somete) vendría a tener autoridad superior a la del gobernador que la tenga mayor en toda España, y en alguna materia de todas las consultables a los Cabildos mayores a la de los mismos directores generales y Ministros con infracción también, es claro, de cuantas leyes regulan las repetidas materias.

Artículos 46 y 47. Por el mismo razonamiento indicado al referirme al art. 4.º

De los artículos 52 al 58 debe excluirse todo cuanto niega la subsistencia de la Diputación provincial que se mantiene como principio constitucional y fundamento orgánico en la nueva ley que ha de reglamentar (artículos 1.º y 6.º de la misma); no empezando por desconocer y combatir la Diputación en vez de caer en armonía, concordia y subordinada a aquella unidad superior y anterior, la Hacienda, presupuesto y vida económica financiera de las nuevas instituciones que dentro de la provincia de Canarias quieren esta bicese.

(Continuará.)

Cambios de hoy

Londres, vista, a 27'05, por £
 Paris, vista, a 7'40.

Junta Municipal de Asociados

Se abre la sesión a las 4 menos 5 minutos. Preside el Sr. Peraza y asisten los Sres. Lara y Zárate, Fera, Llanos, Saavedra, Rodríguez González (D. Andrés), Beattell, Lombet, Sanabria, Gómez Marrero, Medina, Perera, Martí Dehesa, Yanes Pardo, Estévez, Oriol, Quintero, Torres y León Huerta, del Toro y Santana y Martín Fernández.

En lo que se lee y aprueba el acta de la sesión anterior entran los señores Pérez Díaz (D. Carlos), La Roche y Márquez.

Se aprueban sin variación todas las tarifas, hasta que al llegar a "Establos del Matadero", el Sr. Lara y Zárate presenta una enmienda en sentido de que el crédito de 2.000 pesetas por aquel concepto se rebaje a 1.000, lo que se aprueba; se suprime un arbitrio de 6 céntimos por kilogramo de jamón y embutidos, que se imponía en concepto de reconocimiento.

(Entran los Sres. Crosa, Díaz Llanos, Vandewalle y García Morales).

A "Impuesto del alcantarillado" presenta una enmienda el Sr. Sanabria, encaminada a que paguen ese arbitrio de 10 pesetas todas las casas en cuya calle hay alcantarillado.

(Entra el Sr. Delgado Martín).

El Sr. Sanabria retira su proposición. (Entra el Sr. Rodríguez Baeza).

Se pone a votación una enmienda, de la cual no habíamos oído nada porque se había presentado casi privadamente, y el señor Fera dice que él no sabe lo que se va a votar porque se procede con ciertos misterios.

La enmienda es del Sr. Sanabria, que propone se aumente el crédito para Alcantarillado a 12.000 pesetas, lo que es aprobado por 16 votos contra 15.

(Entra el Sr. Acea.)

Al discutirse "Acopiamientos a la tubería del agua", el Sr. Sanabria dice que las 80.000 pesetas consignadas para 1913 es poco.

El Sr. Crosa presenta una enmienda relativa a que se rebaje el crédito para acopiamientos a la tubería del agua a 50.000 pesetas.

El Sr. Sanabria protesta de esa en-

mienda y dice que entonces el empréstito es mentira.

El Sr. Fera habla y dice que ha notado marcada tendencia a rebajar los ingresos con objeto de que haya siempre un déficit y que no se puedan suprimir con tal motivo los arbitrios extraordinarios y quizás los consumos, a pesar de regirnos por la ley especial de Franquicias, conformándose con que se impongan estos arbitrios extraordinarios en perjuicio del vecindario, al que por esta causa se le ha tenido que aumentar el precio de las subsistencias y pregunta cual es la causa de esas rebajas.

El Sr. Crosa explica los motivos por que ha presentado su enmienda diciendo que él supone que el año próximo se tenderán 16 kilómetros, doble que lo que se tendió en éste, y se recaudará con tal motivo doble que el actual, 30.000 pesetas, que todavía es menos que su proposición.

El Sr. Peraza abandona la Presidencia por algunos momentos y cúpala el Sr. Lara y Zárate.

(Entra el Sr. Mandillo)

Puesta a votación la enmienda del Sr. Crosa es rechazada por 25 votos contra ocho.

Al discutirse Cementerios, el señor Díaz Llanos dice que el año pasado con motivo de no estar acabado de construir el Cementerio, no se recaudó sino 800 pesetas, y que por consiguiente, como en el año que viene tampoco se terminará, lo que se debería presupuestar son las 800 pesetas.

El Sr. Sanabria dice que eso es una ironía bien expresada.

El Sr. Lara y Zárate está conforme con lo dicho por el Sr. Díaz Llanos y dice que los Asociados han rebajado los gastos pero no los ingresos con objeto, según parece, de obtener superavit.

El Sr. Sanabria contesta y dice que ahora es cuando se ha notado que esa cantidad es fallida, pero no cuando presentó este proyecto del presupuesto la Comisión y lo aprobó todo el Ayuntamiento.

El Sr. Fera dice que sigue notando marcada tendencia a disminuir los ingresos para que salga siempre a luz un déficit y termina diciendo que ya para 1914, y quieran o no quieran los conservadores, se suprimirán los consumos y que entonces sí que no volverán las casetas como vinieron las golondrinas de Becquer.

El Sr. Martí Dehesa dice que cuando se vio que cantidades de 500 pesetas no se cubrían, no se dijo nada; pero que cuando la cantidad que no se cubre es de 40.000, entonces se desvela el presupuesto.

Seguiese discutiendo largamente.

El Sr. Díaz Llanos presenta una enmienda encaminada a que se rebaje a 20.000 las 40.000 pesetas consignadas por "Cementerio", lo que es aprobado con los votos en contra de los señores Díaz Llanos, Medina, Lara y Zárate y Delgado Martín.

Al discutirse "Agua" el Sr. Crosa dice que como el caudal de aguas ha aumentado, se está dando el caso de que a los aljibes se les está dando 40 pipas de agua por 4 pesetas y que en cambio el agua a presión se está pagando a 40 céntimos el metro cúbico; es decir más del doble que el agua para aljibes, y por consiguiente se debería rebajar el agua a presión a 30 céntimos el metro cúbico y elevar a 6 pesetas la hora para los aljibes.

(Entra el Sr. Sansón y Pons).

Varios concejales dicen que el agua va a ser más cara que el vino.

Los Sres. Sanabria y Díaz Llanos protestan de la enmienda del Sr. Crosa, así como los Sres. Fera, Medina, Vandewalle y Mandillo.

El Sr. Mandillo presenta una en-

mienda a la enmienda del Sr. Crosa para que solamente se rebaje a 30 céntimos el agua a presión.

La enmienda del Sr. Crosa es rechazada por 21 votos contra ocho.

La del Sr. Mandillo es también rechazada por 21 votos contra ocho.

El Sr. Martí Dehesa propone que el agua para construcciones se venda a 20 céntimos. Puesta a votación la proposición del Sr. Martí Dehesa es aprobada por 16 votos contra 13.

Y se sigue discutiendo de aguas; pero, son las ocho menos 25 minutos y el repórter se retira.

PARA REYES

En la tienda de encajes y novedades para señoras y señoritas **LA PRIMITIVA**, San José, 31, hay un grande y variado surtido de juguetes, a precios económicos.

San José, núm. 31

ECOS Y COMENTARIOS

No hay mala fe

La Opinión nos dedica en su número del sábado un artículo, en el cual dice que nosotros hemos procedido de mala fe al copiar un suelto de Las Canarias, en el que se afirma que la instancia presentada por el Sr. Pérez Armas con objeto de que se reformara el reglamento de los Cabildos, había sido desechada.

La Opinión nos tiene acostumbrados a esas salidas de tono, y no nos sorprende ni damos importancia a su caprichosa suposición, que es una genialidad más que añadir a las muchas del colega.

Pretendiendo probar su afirmación dice que aunque recogimos el suelto de Las Canarias, no publicamos la siguiente Real Orden que según el colega, se había publicado ya en algunos diarios locales.

"S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Admitir como procedente en derecho la instancia presentada por el Sr. D. Benito Pérez Armas para unir a al expediente que en el momento oportuno se ha de tramitar estudiándola e informándola en unión de los demás documentos que se presenten y se refieren a reformas que deban introducirse en el Reglamento citado para el funcionamiento de los Cabildos insulares de las Islas Canarias.

2.º Que se interese de los ministros de Hacienda, Instrucción Pública y Fomento se sirvan emitir sus autorizados informes acerca de cuanto les afecte y se relacione con el Reglamento citado, publicado en la Gaceta de 14 de Octubre último."

Y nada más.

Ya ve el colega que esa imparcialidad e independencia nuestra, de que él habla en tonillo irónico, son verdaderos. No conocíamos esa Real Orden y por este motivo no la habíamos reproducido; hoy la conocemos, y ningún inconveniente tenemos en insertarla en estas columnas.

Dice La Opinión que ya ese documento se había publicado aquí. ¿En qué periódico? Nosotros no lo hemos visto publicado en ninguna parte hasta el sábado.

Ni ahora ni nunca hemos procedido de mala fe, porque nuestra manera de ser nos impide el incurrir en esos extremos. Lo que sí hemos hecho siempre ha sido atacar a todo género de caciquismo, y eso es lo que parece molestaba a La Opinión y lo que unas ve-

ces nos hace blanco de sus censuras y otras de las censuras de los conservadores de La Región, cosa que nos tiene completamente sin cuidado porque no aspiramos a que los enemigos políticos nos canonicen.

Lo de El Hierro y lo de el Puerto

Insiste La Opinión en afirmar que en la elección del Diputado por El Hierro no ha habido presiones oficiales. No tenemos interés en que el colega crea lo contrario. Nos basta con saber, como lo sabe todo el mundo, que el Gobierno civil fueron llamados los Alcaldes de aquella isla, días antes de celebrarse esa elección, ya puede suponerse para qué... Seguramente para que observaran absoluta neutralidad.

En cuanto al asunto del Puerto de la Cruz parecemos que el hecho de ir a verificar una inspección a la Caja de un Ayuntamiento a las doce de la noche, como se hizo cuando los entonces aliados de La Opinión comenzaron a perseguir a algunos elementos de los que en aquella época componían el Consejo del Puerto, parecemos que el hecho tiene mucho de caciquil y de brutal.

En cuanto a la consecuencia de La Opinión, véase la muestra. Ayer defendió a los que ahora fustiga, y hoy fustiga a los que ayer defendía y es amigo de sus enemigos de ayer.

Entendámonos, colega. ¿Quiénes son los inmorales? D. Melchor Luz y sus amigos, o los señores de Arroyo y González de Chavez y los elementos acudidos por estos señores?

No nos sorprende nada, absolutamente nada, en el colega.

Véase lo que decía el viernes 27 de los corrientes, y dígame si esto es o no elocuente, y si no explica muchas actitudes y procedimientos:

"Porque si el partido liberal estuviera hoy como estuvo ayer, sin jefe reconocido y dependiente de otros que, llamándose liberales, no eran más que conservadores disfrazados o siervos de León y Castillo..."

En cuanto a que hagamos frecuente uso de la palabra "caciquismo", no somos nosotros los culpables, sino los caciques de toda laya que, hoy como ayer, son dignos de la censura de las personas sinceras.

Claro está que el colega no puede censurar a los caciques de su bando, pero nosotros no estamos en el mismo caso y usamos para calificar a unos y otros, a los caciques de todos los colores, de esa expresión que La Opinión no emplea más que contra determinados elementos.

Y nada más por hoy.

Notas deportivas

Luchas greco-romanas

Este interesante deporte que actualmente hace furor en las principales capitales del mundo y que para nosotros resulta nuevo en absoluto, había despertado gran expectación entre una buena parte del público aficionado a los alardes de fuerza y destreza.

Y valgan verdades, que esa expectación, ya trocada en optimista esperanza, no fué defraudada por el resultado que ayer tuvo el match de tres luchas concertado entre Otto Van der Keerk (el Boer) y Chony Seracony Alltona, en virtud de haber éste último aceptado un reto que lanzó el primero apenas llegó a esta Capital, después de haber verificado varios encuentros con Alvaro da Martha, otro notable luchador portugués, en el Circo Cuyás, de Las Palmas.

El match concertado con Chony celebróse ayer a las tres de la tarde en el Salón Novedades. No fué mucho el público que acudió a presenciarlo, pero sí podíase advertir en él gran ansiedad por conocer un deporte que tanto ha llamado la atención y al cual se dedican actualmente los más renombrados atletas.

Comenzó el espectáculo con la presentación de los luchadores, y previa explicación hecha por el árbitro de los golpes y presas que prohíbe el reglamento internacional establecido, se verificó el primer encuentro.

Otto el Boer pesa 98 kilogramos; Chony 73.

Las tres luchas se verifican en cuatro encuentros, siendo la primera la que es preciso dividirla en dos.

Desde el primer encuentro se observa gran animación en el público, lo cual hace suponer que pronto será familiar entre nosotros este deporte interesante. Los luchadores se atacan con elegancia, adoptando posturas de la más clásica estatuaría. Al cabo de 11 minutos que dura la lucha, obtiene el boer la victoria, haciendo hincar en tierra los hombros de su adversario.

El público aplaude con verdadero entusiasmo. Su curiosidad crece por momentos.

La segunda lucha se verifica en un solo encuentro de tres minutos. Otro clava los hombros en el tapiz, y vence Chony. También se aplaude al vencedor.

La tercera decide: Ahora es más intensa la ansiedad y la expectación,

por conocer el resultado de este desafío.

Un sólo encuentro animadísimo en el que el boer hace prodigios de fuerza, decide a su favor la lucha.

Otto ha resultado vencedor por dos luchas contra una de Chony. El público ovaciona a ambos adversarios.

Un espectador retó al boer a un encuentro de dos luchas canarias. Aceptó Otto siempre que se verificasen también dos luchas greco-romanas, y dejando el desafío pendiente por hallarse excesivamente cansado.

También un tripulante del brick noruego Shakespeare, retó a Seracony, no aceptando éste por unas razones.

Según se nos asegura, el miércoles verificarán otros encuentros de lucha greco-romana.

Foot-Ball

En los terrenos acondicionados por el "Tenerife Sporting Club" de esta Capital, verificóse ayer y como ensayo la primera partida de foot-ball, dando un excelente resultado.

Actualmente se aguarda moderno material inglés, y en cuanto se reciba será la inauguración del campo con un match entre el equipo del "Laguna Sporting" y el de la referida sociedad.

En este match se disputará una copa ofrecida por la Directiva del "Tenerife Sporting Club".

ESPECTÁCULOS

Salón Novedades

Para esta noche se anuncia una función especial en la cual se estrenarán diez magníficas películas de la casa Marín, alquiladas por la Junta de damas de la Cruz Roja.

También tomarán parte en el espectáculo los Sraconys Alltona, que ejecutarán entre otros trabajos, el "Tourbillón de la Muerte".

En el intermedio del primero al segundo acto se verificará el sorteo del Piano o mil pesetas que tiene anunciado la Junta de damas de la Cruz Roja.

Dados los atractivos que ofrece, la función de esta noche habrá de verse concurridísima.

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 30 (10'25.)

De la cacería
 Esta noche llegará a esta Corte, de regreso de la cacería, don Alfonso, acompañado del jefe del Gobierno señor Conde de Romanones.

La crisis
 En seguida será planteada la crisis, siendo muy probable que mañana mismo quede solucionada.

La expectación sigue en aumento.

De Zaragoza
 Comunican de Zaragoza que en aquella Capital se ha celebrado un gran "meeting" organizado por los elementos radicales.

Este "meeting", como el últimamente celebrado en Barcelona, tuvo por objeto protestar del advenimiento de los elementos conservadores al Poder.

Un triunfo
 El "meeting" organizado por los radicales de Zaragoza, ha constituido un nuevo triunfo para el partido.

Los oradores pronunciaron elocuentes discursos que fueron ovacionados por el numerosísimo público que llenaba totalmente el local.

Mesa.

NOTICIAS

Nuevo Comité.—El partido republicano de La Laguna ha elegido para formar el nuevo Comité a los siguientes queridos amigos nuestros:

Presidente, D. Patricio Estévez y Murphy.

Vice-presidente, D. José Hernández y González.

Secretarios, D. Manuel Rodríguez Acuña y D. José López y Hernández Solís.

Vocales, D. Carlos Pimental y Ríos, D. Gabriel García Hernández, D. G. Egorio Borges, D. Tomas F. Marichal, y D. Carlos Córdoba y León.

En libertad.—Ha sido puesto en libertad provisional el redactor del periódico local La Región, D. Miguel Ruiz, quien desde hace algunos días se hallaba encarcelado con motivo de un artículo publicado en dicho periódico.

Sea enhorabuena.

Elecciones.—El Congreso de los Diputados acordó en sesión celebrada el 23, que se procediera a la elección parcial de un Diputado a Cortes por la circunscripción de Las Palmas, en la vacante del Conde Romanones.

Nueva sociedad.—Con el título de La Risa, ha quedado constituida en el Puerto de la Cruz una nueva sociedad, proponiéndose celebrar sus fundadores grandes fiestas.

Enlace.—Ha contraído matrimonio Tequiste, con la bella y distinguida Srta. Elena Aguilar y Chasserian el apreciable joven D. Eduardo Tacoronte y Bretillard. Muchas felicidades.

Se vende la venta de la calle de Puerta Canseco, número 83, frente a la Plaza de Weyler por no poderla atender su dueño. Informarán en la misma.

Materiales para el empaque de frutos

La casa más importante en Canarias para la venta de todos los necesarios, como Guacales, cajas para tomates y papas, turba, aserrín, puntas, papel seda blanco y canelo, papel periódicos, guata, etc., es la de

PETERSSON, BRAATHEN & Co.

DE SUECIA, NORUEGA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS
OFICINA en la calle de Candelaria, número 26. Apoderado **P. Duque**, Teléfono, número 58.

¡Para Año Nuevo!

ELDERS & FYFFES, LIMITED

Línea de Vapores



El vapor inglés **“MANISTEE”**

de 4.04 toneladas, cargará frutos en este puerto el día 31 de Diciembre, entregándolos en GARSTON DOCKS (distante 5 millas de Liverpool) que tienen condiciones excepcionales para la distribución de frutos por ferrocarril a Londres, Manchester, Birminghams, Hull, Newcastle, Edimburg y demás plazas.

Tiene hueco disponible para 20.000 huacales plátanos en los entrepuentes, además amplias bodegas y cubiertas para tomates y patatas.

Los vapores de esta línea fueron construidos expresamente para el transporte de plátanos de las Antillas y tienen sus bodegas arregladas de tal modo que permite mantener cualquier temperatura por medio de una instalación mecánica para la circulación de aire al grado necesario.

Tipos de flete a Garston

Plátanos por huacal	TOMATES Y PATATAS por toneladas de 40 pies cúbicos
---------------------	--

Desde Santa Cruz ó Las Palmas.	1/2 neto.	13/6 neto.
Id. Orotava	1/5 "	16/8 "

Flete corrido á Liverpool (libre de derechos de dique)

Desde Santa Cruz ó Las Palmas.	1/6 neto.	15/- neto.
Id. Orotava	1/9 "	18/2 "

Estos vapores cargarán directamente en el Puerto de la Cruz cuando haya carga suficiente. Cuando no vayan á cargar allá, los Consignatarios arreglarán el traer la fruta desde el Puerto de la Cruz en vaporcitos de cabotaje, para ser trasbordada en Santa Cruz, á los vapores grandes.

Darán informes: FYFFES, LIMITED, ó los Agentes: MILLER, WOLFSON & Co.

Tirrin... Tirrin... Tirrin...
—Quién llama?
—¿Es «El Guanche»?
—Sí, sí señor. EL GUANCHE, Valentín Sanz, 27. Desea usted?

—He leído su anuncio en EL PROGRESO, y quisiera hacerle a V. una notilla para las próximas pascuas.

—Con mucho gusto; lo que V. desea. Tenemos riquísimos mantecados; mazapanes en figuritas; pastelillos de Gloria lo mejor que se come: es la misma gloria. Ricos turrónes de Jijona, Alicante, Yema, Cádiz y Luxemburgo. Peñadillas, Piñones, Avellanas, Antees, Almendras carapiñadas, etc., etc. Dulces de membrillo, Jalea y Pasta de Guayaba...

—Sólidos... Ya lo creol Más sólidos y más suculentos que nuestros JAMONES SERRANOS y nuestros JAMONES EN DULCE no los encuentra usted en parte alguna. Los jamones de EL GUANCHE son de gran fama. También tenemos Salchichón de Vich, Lyon e Italiano muy bueno. Si le digo a usted que no hay quien compita con EL GUANCHE. Aquí todo es bueno y fino y, sobre todo, siempre fresco.

—Sí, sí; y Mortadella. Quesos Roquefort riquísimo y de Plato.

—Vinos... Tenemos grandes existencias en vinos finos de las más acreditadas marcas de Jerez, como Pepita, Garbey, etc. y los renombrados vinos finos de Tenerife cosechados en la Cuesta de Santa Ursula: Pedro Jiménez, Listan, Negra molle tinto y Vidueño tinto, les que usted puede probar antes de comprarlos si así usted lo desea, que tendremos mucho gusto en ello. También tenemos galletas finas de infinidad de clases, de las mejores marcas.

—Café... Lo esperamos de un día a otro: el sin rival Café de Caracas, trillado y descereado, Pero si tenemos lo que es la ESPECIALIDAD de la casa, lo cómodo, lo que no se rompe: Alparagas caraqueñas...

—También para Pascuas?

—No señor. Esas son para todos los días, hábiles y festivos...

—Dispense usted. Dispense usted. Voy a despachar una caja de SALTA-PERICOS, a seis pesetas la gruesa de cajitas.

El Guanche, Valentín Sanz, 27

Se vende una espaciosa y bonita casa de dos pisos en sitio céntrico de esta población, que posee las comodidades siguientes:

Piso alto: antesala, hermosa sala, cuatro buenos dormitorios, cuarto para baño, cuarto para criada, amplio comedor, despensa, cocina, W. C. y hermosa azotea que domina el puerto.

Piso bajo: sala, cuatro buenos dormitorios, cuarto para la criada, cuarto baño, amplio comedor, cocina, W. C., hermoso patio y traspatio.

Tiene instalación de gas y luz eléctrica y se puede instalar ya el agua a presión. Informará, D. Rafael Calzadilla.

MATOLIN.

(Hall's Sanitary Washable Distemper)
Nueva pintura al agua higiénica y lavable

Recomendamos al público se fije en las ventajas de esta NUEVA PINTURA superior á todo lo conocido.

(1) Puede usarse indistintamente para las paredes interiores ó exteriores de cualquier edificio.

(2) Cuando los empapelados han sufrido deterioro, se usa sobre el mismo papel con resultado maravilloso, si no contiene dorados.

(3) Tres semanas después de pintada una pared interior, puede ésta lavarse fácilmente con una esponja y agua tibia.

(4) La dureza que adquiere esta pintura después de aplicada y el hecho de contener 1/2% de ácido fénico, la recomiendan como la única verdaderamente higiénica para el uso de habitaciones interiores. (Garantía de Walter Ratcliffe, Químico de la Corporación de Boston EE. UU.)

(5) Aplicada al exterior de cualquier casa, es de una belleza incomparable, porque formando una capa durísima no tiene esa pérdida de brillo que se observa en las calces comunes y calcáreos. Es también superior á las pinturas de aceite por su baratura y fácil aplicación, no teniendo que envidiarle mucho en firmeza y aspecto.

(6) MATOLIN está preparado para todos los climas y la lluvia lejos de perjudicarlo lo endurece más.

Venta exclusiva en la Ferretería inglesa de CAULFIELD & SONS.

GRAN SURTIDO EN COLORES

Doctor García Ríos

Médico-Cirujano
EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE BARCELONA

Vías urinarias.—Partos.—Enfermedades de la mujer y de los niños.—Medicina general.—Tratamiento racional de las afecciones crónicas de estómago é intestinos

Cirugía general.—Operaciones en la matriz; cura radical de hernias y hemorroides (almorranas).—Cirugía del aparato urinario y genital del hombre.—Operaciones en la garganta, nariz y oídos.—Electroterapia y masaje vibratorio.

SÍFILIS: inyecciones intravenosas del nuevo preparado NEOVARSAN (606)

Consulta: de 11 á 12. y de 3 á 5.
Alfonso XIII, 51. Teléfono, 371.

Un solar se vende donde dicen EL PERÚ. Dan razón, en la calle de Duggi, número 24.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
Robayna, 12 esquina á Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Director: DR. VEREMUNDO CABRERA

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).
Sifilografía. — Inyecciones intravenosas de SALVARSAN.

(606 Ehrlich)
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 60.1
BARCELONA

Capital suscrito. 15.000.000'00
Capital desembolsado. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908. 26.085.296'77
Pagado á los asegurados hasta 30 de Abril de 1909. 44.325.21'40

Esta Compañía se fundó en el año 1864, y cuenta con una cartera de riesgos en curso hasta 31 de Diciembre de 1909.

Pesetas 1.939.813'32
y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife,
D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA Delegados
EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Vinda é hijos de Juan La-Rocha, EN LAS PALMAS
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González. Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

Ostras frescas

se acaban de recibir en la acreditada cervecería

LA GADITANA
de JOSÉ L. BENÍTEZ, calle de S. Pedro Alcántara, 6

Varias clases de dulces y los acreditados pastelillos del Puerto de la Cruz, se hacen este año en la plaza de la Iglesia, número 6.

C. BEAUTELL

DEPARTAMENTO DE ABONOS QUIMICOS
Importación de toda clase de materias para abonos
GUANOS DEL PERÚ Y RÍO DE LA PLATA
::: ABONOS DE PESCADO :::

Abonos Compuestos

NITROS y CLORATOS. — Para la fabricación de pólvora y fuegos artificiales.
Telegramas: Beautell, Tenerife. — Escritorios: Rambla de Pulido, 41.

CEMENTO ALEMAN SUPERIOR
MARCAS

Teutonia y Hércules

de fragua rápida lo mismo en agua dulce que salada, y de GRAN FUERZA Y RESISTENCIA.
Garantizamos que es lo mejor que se conoce.

Agente exclusivo en Islas Canarias:

JOSÉ ACUÑA, Ruiz de Padrón, número 1.—Santa Cruz de Tenerife.

¡¡PARA AÑO NUEVO!!

Todo el que quiera gastar bien el dinero, y con provecho, debe visitar **LA GADITANA**, de José Luis Benítez, San Pedro Alcántara, 6, donde con motivo del próximo AÑO NUEVO encontrará el público los exquisitos artículos siguientes:

VINOS (de Jerez) amontillados marca Ligero y Carta Blanca, de Blazquez, Las Medallas y Colón, de Sánchez Romate, Napoleón, de Hidalgo, Fino Corrascal, Quinto Toro, Gloria, Don Paco, y el famoso Abuelito. También hay excelente RIOJA blanco y tinto.

MANZANILLAS fina, de la Viuda de Hidalgo, Pasada, La Gitana, Pastora, Argueso, La Ferezana, La Guita, y la acreditada J. L. B.

VINOS DULCES Y LICORES. Lágrimas Christi, Ferez dulce, Moscatel, Málaga dulce, Malvasías, Oporto dulce, Mal-

vasta de 1912, (premiada con las más altas recompensas en varias Exposiciones), Cognac Domecq dos y tres cepas, extra y FUNDADOR Cognac Martel, aguardientes legítimos de Cazalla, anisados dulces y secos, también de Cazalla.

CHACINAS. Jamones serranos clase especial, paletillas, chorizos, salchichones de pollo, de foigrás de perdiz, cabezas de jabalí, nueces de jamón, salchichones corrientes superfinos.

LATERÍA. Mortadela en lata, boquerones fritos, langostinos y sardinas.

MARISCOS. Ostras frescas y almejas.

ENTREMESES. Alcaparrones, aceitunas aliñadas, de manzanilla, en frascos.

FRUTAS Y OTROS POSTRES. Queso Roquefort y manchego, uvas frescas, pasas, higos y melones.

VISITAD ESTA CASA SI QUEREIS PASAR BIEN EL AÑO NUEVO.

LA GADITANA, San Pedro Alcántara, número 6.





Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.)

Servicio del mes de Enero de 1913

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII	9	Montevideo y Buenos Aires.
M. L. VILLAVERDE	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
ISLA DE PANAY	16	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	16	Cádiz, Barcelona.
BUENOS AIRES	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
MANUEL CALVO	31 Dibre.	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Cie. Générale Transatlantique

El magnífico y rápido vapor correo francés

LOUISIANE

llegará á este puerto el día 6 de Enero, saliendo el mismo día DIRECTAMENTE para la

HABANA

admitiendo pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en tercera clase incluso los derechos, Pesetas 134.

Agente, R. GARCÍA, en casa de los señores **HARDISSON HERMANOS.**



Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas			
DESTINO	VAPORES	DIAS	
LONDRES	Galeka	18 Dibre.	
	Ruahine	20 "	
	Rangatira	23 "	
	Opawa	24 "	
	Inanda	26 "	
	Durham Castle	28 "	
LIVERPOOL	Tongariro	30 "	
	Pakeha	11 Dibre.	
Cape Town y puertos del sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Sta. Elena.	Corintho	12 Dibre.	
	Matata	13 "	
Cape Town y puertos de Australia	Kaikoura	14 "	
	Gothic	23 Dibre.	
HAMBURGO	Salamanca	28 Dibre.	
	Grunewald	4 Enero	
Puertos del Brasil, Río de la Plata y puertos de la C. O. de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco.	HABANA	Bavaria	3 Enero
	Dunkerque	Sieglinde	7 Enero
BUENOS AIRES	Buenos Aires	K. Friedrich August	28 "
	VARIOS	Bovic via Antwerp	22 Dibre.

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día 4 el vapor **San Lucar**
Día 12 el vapor **Santa Cruz**

Día 19 el vapor **San Miguel**
Día 26 el vapor **San Andrés**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE

Día 7 el magnífico vapor **San Mateo**
Día 21 el magnífico vapor **San José**

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje \$7 0-0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores **SANCHO** y **SAN SEBASTIÁN**
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor **San Sebastián** Los sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, siguiendo á los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor **Sancho** Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **OTTO THORESEN-Marina, 3-Tercer piso.**

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y Cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de DICIEMBRE.

Día 6 Ardeola
» 13 Aguilá
» 20 Andorinha
» 27 Avetoro

Estos vapores harán escalas en este puerto todo el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Andorinha, Aguilá y Ardeola**, billete sencillo L. 8:8; o. Id. de ida y vuelta L. 12:12; o.

Por los vapores **Avocet y Avetoro**, billete sencillo L. 6:6; o. Id. de ida y vuelta L. 10:10; o.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Servicio interinsular.—Vapor **ALCA** Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Los martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico para regresar á Santa Cruz los domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

The Royal Mails Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

El magnífico vapor inglés **AGADIR** saldrá de Santa Cruz el día 29 de Diciembre con destino á **LONDRES** con hueco para frutos y pasaje.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

El magnífico vapor correo inglés **BATHURST** de 3 000 toneladas llegará á Sta. Cruz el día 30 de Diciembre con destino á **HAMBURGO** con hueco disponible para frutos.

El magnífico vapor correo inglés **Onitsha** de 6 000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 2 de Enero, con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para 28 pasajeros de primera clase, 12 de segunda, 150 toneladas de carga en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.

Agentes: **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Nota.—La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

¿Va V. á Novedades?

Pues no olvide que el mejor y más económico sitio para tomar un piccolabis lo encuentra en el número 4 de la misma calle. **Café selecto; cenas económicas; ricos bocadillos; vinos finos, cervezas** y cuanto pueda apeteer el cliente más delicado.

No hay precios más económicos ni servicio más esmerado. ¡No lo olviden, calle Ferrer, 4, No lo olviden!

Se alquila el piso alto de la casa número 4, de la calle de San Francisco. Informarán en la misma casa.

Se alquila la casa número 44 de la calle Méndez Núñez. Informarán San Francisco, número 4.

Sellos de caucho, de todas formas y tamaños, se admiten encargos en la **Imprenta García Cruz**, IMPRENTA GARCÍA CRUZ SAN JOSÉ, 36.

Ya llegaron

En la Tabacquería de la Alameda de la Marina se acaba de recibir de la Habana un extenso surtido de tabacos y de todas vitolas de las principales fábricas, como son, Romeo y Julieta, Partagas, Hernani, Murias, Camacho, Geney y Morea; también se recibieron los Cigarrillos Cabañas, Bock, Henry Clay, y otras marcas que se expendirán a precios sin competencia.

GRAVE NOTICIA

Grave es, para el bolsillo y para la salud de las personas, cuando por ignorarlo, se compran artículos u objetos, que por estar fabricados por personas desconocedoras del negocio, pueden, bien causar perjuicios, ó cuando menos hacer gastar el dinero dos veces.

Por esta razón, aconsejo á todos los que deseen tener un magnífico, excelente y barato alumbreado, tanto para talleres, empaquetados, cafés y sociedades, comercio y casas particulares, no compren otros aparatos que los que vende su inventor **LUIS DE PUGA MARTINEZ** el que los tiene en todas formas y tamaños y el que dará cuantas explicaciones se le pidan sobre el asunto; hay carburo y mecheros en todos tamaños.

Dirigirse á su inventor, Ramba de Pulido, 41 (al lado de D. C. Beutell), Tenerife. Teléfono, 444.

Se venden muebles

Para verlos de 2 á 4.—Sol. núm. 14.

NUEVO ESTANTE A PEDAL FRICCIONES de BOLAS de ACERO



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mísimos esfuerzos en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

100 tarjetas visita, perfectamente impresas, se entregan á los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Miller, Wolfson & Co.
BANQUEROS
3, EDUARDO COBIAN, 3 (ANTES MARINA) Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

LA VELOCE

Compañía de Navegación á Vapor

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Milano** de 4 000 toneladas, llegará á Sta. Cruz el día 15 de Enero con destino á Sta. Lucia, Trinidad, La Guayra, Curacao, Sabanailla, Puerto Limón y Colón con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de **Elder, Dempster & Co.**, Alfonso XIII, 84.

LEY DE QUINTAS.—Se vende en la Imprenta García Cruz. Precio, DOS pesetas.

París House Fonda y Restaurant Antigua Fonda Peninsular

Este establecimiento se recomienda a los transeúntes interinsulares y tinerfeños, por su magnífica cocina, exquisito trato y esmero y por sus precios módicos.

Se sirven comidas A LA CARTA desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche. Siempre hay aves y todo lo bueno.—C. O. de MONGAILLARD (propietario antes del Grand Hotel Battemberg).

16, Cruz Verde, 16.

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso. De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Santa Cruz de Tenerife.

IMPRENTA.

Se vende la imprenta donde se tiraba el periódico **Excelsior**, del Puerto de la Cruz, al contado o a plazos. Material moderno, abundante y variado para imprimir hasta dos periódicos, trabajos particulares, etc. También una pequeña auxiliar.

Rosendo González, Platero.—Alfonso XIII, número 79. Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Especialidad en encajes para carteras y monturas para piedras preciosas.

El cocinero práctico

Nuevo tratado de Cocina, Repostería y Pastelería, con interesantes artículos de Economía doméstica y Horticultura.—Parte de lo que comprende este libro: Describié minuciosamente el servicio de la mesa, el arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina económica y á la de lujo de todos los pueblos civilizados. Contiene gran número de interesantes fórmulas de fácil ejecución y recomendadas por los más afamados cocineros nacionales y extranjeros, después de aquilatarlas en la práctica; y á más del arte completo del pastelero y repostero comprende un Manual de Economía doméstica en que se expone la manera de conservar las sustancias animales y vegetales, dirigir la matanza y salazón del cerdo, reconocimiento de las carnes triquinadas, elaborar el pan, practicar el lavado, y planchado, etc. Termina el libro con un Tratado de Floricultura. Nueva edición ilustrada con 300 grabados. 4 ptas. encuadernado.

De venta, Imp. García Cruz.

ROCAMBOLE, ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas. De venta en la Imprenta GARCÍA CRUZ, San José, 36

Se venden las casacas número 55 y 70 modelo de la Ramba de Pulido. Informarán en el núm. 55, ó don Gregorio Gómez Mueso, Benavides, 16.

Clínica DE GARGANTA, NARIZ, OJOS Y OIDOS

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de la vista, inyecciones del nuevo preparado **NEOSALVARSAN**. Anexo á la Clínica se **Laboratorio** con los adelantos modernos halla un para el análisis del jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc.

Horas de consulta, en Santa Cruz de 11 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, Pérez Galdós, 12.—En La Laguna, los jueves, de 4 á 5 de la tarde y los domingos, de 10 á 12 de la mañana, Juan de Vera, número 41.

Se venden los enseres de una barbería todos en buen uso, por no poderla atender su dueño. Calle Consolación, 87, informarán.

Agustín Díaz Casanova
—PROCURADOR—
San José, núm. 18

SOCIEDAD "NAVEGACION E INDUSTRIA" DE BARCELONA

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores **Atlante, Reina Victoria, Delfin y Hespérides**, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica y excelente trato.

Seis viajes al mes, saliendo de Santa Cruz de Tenerife los días 1 ó 2, 8, 13, 17, 23 y 28

SERVICIO DEL MES DE DICIEMBRE

Para Cádiz (via Las Palmas) Para Cádiz

Vapor **Hespérides**, Capitán López: los días 1 y 17. Vapor **Delfin**, Capitán Roquette: los días 13 y 28.

Para Cádiz y Sevilla Para Santa Cruz de la Palma

Vapor **Reina Victoria**, Capitán Maestro: los días 8 y 23. Vapor **Hespérides**, el día 15 á las 9 de la noche.

Para Las Palmas.—Los días 4, 9, 17, 19 y 24 á las diez de la noche y el día primero á las 10 de la mañana.

Estos vapores atracan en todos los viajes al puerto de Cádiz

Agente, J. A. Brage, Cruz Verde, 24.